



ACTA N° 01
SESION ORDINARIA DE CONSEJO

Día: Jueves 07 enero 2016

Hora: 15:00 hrs.

Asistencia de los Miembros de Consejo

DOCENTES

Dr. FREDY SALINAS MELÉNDEZ

Mg. MARTHA SALVADOR SALAZAR

Dr. JOSÉ IANNAcone OLIVER

Dr. HENRY ROJAS CARRETERO

Dr. BRAULIO JACINTO VILLEGAS

Mg. MARGARITA ROBLES ROMÁN

Mg. JUAN ARCADIO ÁVILA LÓPEZ

Lic. RODOLFO PUMACHAGUA HUERTAS

Mg. YARCO CERNA VALDEZ

Mg. CARLOS QUICAÑO BARRIENTOS

Blga. GLORIA SAEZ FLORES

Ing. LUZ CASTAÑEDA PÉREZ

ALUMNOS (verificar)

JEAN LUC SANCHEZ DINEGRO

LUIS MOISÉS LEYVA PARRA

CÉSAR SALOMÓN TORNERO ACUÑA

I.- APERTURA

El Señor Decano después del saludo correspondiente a los miembros consejeros y alcanzando el quórum correspondiente, declara abierta la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad. El Señor Decano declara la validez de la Acta de la Sesión Extraordinaria del día 13 noviembre y Sesión Ordinaria de 2015.

Secretaria Académica: cabe recordar que el Consejo de Facultad funciona al siguiente esquema:

- 1.- Sección informes (Decano y miembros consejeros)
- 2.- Sección pedidos (miembros consejeros).
- 3.- Agenda y
- 4.- Orden del día (pasan los puntos de Sesión Pedidos a los miembros consejeros).

II.- INFORMES

Decano: de acuerdo a las fechas programadas para Consejo de Facultad sería para el día 28 diciembre 2015; pero el día 22 de diciembre 2015 se suspendió el documento por la página web que se suspendieron las actividades del 23 diciembre 2015 hasta 03 de enero 2016. Por lo tanto se declara la Sesión hoy 07 enero 2016. Además se les informa que el Consejo de Facultad funciona de enero del presente a las 15:00 hrs.



Decano: los Decanos estamos en sesiones permanentes, el Rectorado ha emitido varios documentos que se encuentran en la página web para conocimiento. Cada universidad es autónoma y tienen diferentes características. Nuestra universidad no muestra comportamiento rebelde. El Sr. Víctor Crisólogo Espejo, Presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte ha enviado documentos al Ministro de Educación, pero no se tiene respuesta, habrá que esperar.

Consejera Gloria Saez: manifestó que tiene dudas acerca de lo que está sucediendo, pues la SUNEDU manifiesta que todas las firmas no van a tener validez, consultó si la UNFV estará a cargo de esta situación.

Decano: dijo que estamos en una situación diferente a UNMSM.

Consejero José Iannacone: los Directores de Escuela y los alumnos estamos preocupados sobre la situación de la UNFV. En la página web encontramos los documentos; pero sin embargo existen algunos hechos que causan incertidumbre. Por ejemplo la Escuela de Post Grado no está emitiendo documentos, por los problemas en que nos encontramos. CONCYTEC indica que la UNFV no está habilitada para emitir documentos. Estamos en una posición un poco transitoria por el SUNEDU, quien ha manifestado que la UNFV tenía tiempo hasta el 31 de diciembre pasado de arreglar su situación.

Consejero Braulio Jacinto: mencionó que pasa si se toma el examen de grado y los declaran aptos.

Decano: (lee el octavo párrafo del Oficio N° 496-2015-CEJD.VCE.CR de fecha 30 diciembre 2015 que el Sr. Víctor Crisólogo Espejo envía al Ministro De Educación Jaime Saavedra Charduví: "En consecuencia no corresponde a SUNEDU fijar plazo hasta el 31 de diciembre que colisiona con los cronogramas planteados por la Asamblea Estatutaria y mucho menos incumplir el mandato de las autoridades vigentes elegidas democráticamente, tal como lo ampara el Art. 146.1 de la Constitución Política del Perú.....".

Consejero Juan Ávila: declaró la preocupación es de todos, se dice que no valdrá la firma, SUNEDU no ha cuestionado la elección de los Decanos y alumnos, en este punto se ha cumplido y ha sido conforme a ley. Por ejemplo en la Universidad de Trujillo, lo que está en tela son los Decanos, más no el Rector.

II. SECCION PEDIDOS

Consejero Sánchez: estamos preocupados si se da o no el Ciclo Vacacional: Nivelación y Nivelación.

Consejera Margarita: solicitó se gestione la apertura de la puerta peatonal.

Secretaria Académica: los dos puntos pasan a Orden del día: Ciclo Vacacional y apertura de la Puerta peatonal (están todos los miembros consejeros de acuerdo).

III. AGENDA

1.- Aprobación del proyecto de Tesina de Segunda Especialidad

Proveído N° 196-2015-D-FCCNM-UNFV del 04 diciembre 2015 y Oficio N° 057-2015- SPG-FCCNM-UNFV del 03 diciembre 2015; el Director de la Sección de Post Grado adjunta el Expediente que contiene el Proyecto de Tesina de Segunda Especialidad, titulado: "ALTERACIONES CROMOSÓMICAS EN PAREJAS INFÉRTILES ATENDIDAS EN EL LABORATORIO DE CITOGENÉTICA DEL HOSPITAL SAN BARTOLOMÉ 2001-2012 (LIMAHUALLPA)", presentado por la Lic. HUALLPA SALAS LAURA LUZMILA, quien solicita que sea



visto en Consejo de Facultad para su aprobación y emisión de la Resolución correspondiente.

2.- Aprobación del Proyecto de Tesina de Segunda Especialidad

Proveído N° 197-2015- D-FCCNM-UNFV del 04 diciembre 2015 y Oficio N° 058-2015-SPD-FCCNM-UNFV del 04 diciembre 2015; el Director de la Sección de Post Grado adjunta Expediente que contiene el proyecto de Tesina de Segunda Especialidad, TÍTULO: "ASOCIACION DEL POLIMORFISMO G-308A EN EL GEN FACTOR DE NECROSIS TUMORAL ALFA (TNF α) CON LA PREECLAMPSIA EN PACIENTES DEL HOSPITAL SAN BARTOLOME" presentado por la Lic. HUALLPA SALAS LAURA LUZMILA, quien solicita que sea visto en Consejo de Facultad para su aprobación y emisión de la Resolución correspondiente.

4.- GRADOS Y TITUILOS

Proveído N° 252-2015-D-FCCNM-UNFV DEL 22 de diciembre 2015 y Oficio N° 145-2015-OGT-FCCNM-UNFV DEL 22 DICIEMBRE 2015, el Jefe de la oficina de Grados y Títulos envía la relación de Expedientes para Expedito de Grado Académico de Bachiller (04) y Expedito para Optar el Título Profesional de Licenciado (10).

EXPEDITO GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD	EXP. N°
01	MAMANI HUANACO, Tatiana Victoria	BIOLOGÍA	081538
02	QUIÑONES COCHACHI, Juan Marcelo	MATEMÁTICA	084637
03	HUAMAN YANAC, Sergio	MATEMÁTICA	083754
04	ZAVALA ALVAN, Marvin John	MATEMÁTICA	085191

Secretaria Académica: señores miembros de Consejo, ¿existe alguna observación? No existiendo alguna objeción; se da por aprobado.

EXPEDITO PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO

Srta. PAREDES AYLLON, Maryam Sthefany	En: BIOLOGÍA	EXP. N° 075685
<p><u>TESIS:</u> "EXPRESIÓN DE QUITINASAS DE <i>Beauveria bassiana</i> EN MEDIOS ARTIFICIALES Y EN SUSTRATOS PROVENIENTE DE <i>Eurysacca melanocampta</i>, PLAGA DE <i>Chenopodium quinoa</i>"</p>		

Sr. CHERO DE LA CRUZ, Jhon Darly	En: BIOLOGÍA	EXP. N° 065852
<p><u>TESIS:</u> "COMUNIDAD DE METAZOOS PARÁSITOS DEL "BONITO" <i>Sarda chilensis chilensis</i> CUVIER, 1832 (PERCIFORMES: SCOMBRIDAE) EN LA COSTA PERUANA"</p>		



Velesvilla por el área de Física; siendo el docente Pumachagua, quien la preside. Se le solicita la votación respectiva, y habiéndose alcanzado 10 (diez) votos, por lo tanto se da por aprobado.

Además, el Consejo de facultad indica que a esta comisión se suman los cuatro Directores de Escuela y la preside el docente José Iannacone; y dicha comisión debe elaborar el Reglamento que se adjuntará al proyecto del Ciclo Vacacional; mencionándose que se envió en la primera semana de diciembre un Oficio al Vice rectorado respecto a algunos puntos que no estaban de acuerdo y a la fecha no se tenía respuesta.

Consejero Juan Ávila: lee el punto 2.5, de la Directiva N° 11-2015-VRAC-UNFV de la Resolución VRAC. N° 1724-2015-UNFV del 17 noviembre 2015 del Ciclo Vacacional, que dice: "Las escuelas profesionales bajo responsabilidad, determinarán las asignaturas que podrán llevar en el Ciclo Vacacional, quedando establecido que las asignaturas de especialidad... no forman parte de la convocatoria". Es el Consejo de Facultad quien le da toda la potestad de acuerdo a las Resoluciones VRAC. N° 1724-2015-UNFV del 17 noviembre 2015 y VRAC N° 1732-2015-UNFV del 02 diciembre 2015.

Decano (es reemplazado por Consejera Robles): el Director la Preside y los miembros deben reunirse para hacer el Reglamento, presentar el proyecto y en el oficio se debe mencionar el oficio enviado al Vicerrectora Académico la primera semana de diciembre, respecto a las directivas del Ciclo Vacacional.

Consejero Carlos Quicaño: manifestó su desacuerdo con que se dicte cursos de especialidad. Si queremos adecuarnos al Estatuto debemos empezar; por ejemplo un alumno se matricula un curso y paga por ocho (08) asientos, existe docentes que no cumplen sus horas, el alumno aprueba.

Consejera Luz Castañeda: allí está el trabajo de la comisión, cuando he dictado he cumplido.

Decano (es reemplazado por Consejera Robles): los que los Directores de Escuela deben definir que cursos se dictarán y los coordinadores deben cumplir; sujetándose a las Resoluciones VRAC. N° 1724-2015-UNFV del 17 noviembre 2015 y VRAC N° 1732-2015-UNFV del 02 diciembre 2015.

Consejero Juan Ávila: de acuerdo al artículo 47° "De los estudios específicos y de especialidad" y 47.2 que dice: "Proporcionan los conocimientos propios de la profesión y de especialidad y deben responder a: Estudios específico 53%; estudios de especialidad 30%...". Pero no se especifica que significa estudios de especialidad y estudios específicos. Además qué sucederá con los alumnos con trica, la comisión va a evaluar?

Consejero Braulio Jacinto: mencionó que existen profesores que no cumplen; los cursos de verano no deben dictarse

Consejera Gloria Sáez: existen docentes que dictan fuera del local de la Facultad.

Secretaria Académica: señores miembros de consejo, no existiendo otra opinión, se da por terminado la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad.

Siendo las 17:20 hrs., se da por concluida el Consejo Ordinario de Facultad y se recuerda que el próximo Consejo se realizará el 28 de enero del año en curso.



DOCENTES

Dr. FREDY SALINAS MELÉNDEZ
Decano

Mg. MARTHA SALVADOR SALAZAR
Secretaria Académica

Dr. JOSÉ IANNAcone OLIVER
Miembro de Consejo de Facultad

Dr. BRAULIO JACINTO VILLEGAS
Miembro de Consejo de Facultad

Mg. MARGARITA ROBLES ROMÁN
Miembro de Consejo de Facultad

Lic. RODOLFO PUMACHAGUA HUERTAS
Miembro de Consejo de Facultad

Mg. YARCO CERNA VALDEZ
Miembro de Consejo de Facultad

Mg. JUAN ARCADIO ÁVILA LÓPEZ
(Miembro de Consejo de Facultad)

Mg. CARLOS QUICAÑO BARRIENTOS
Miembro de Consejo de Facultad

Blga. GLORIA SAEZ FLORES
Miembro de Consejo de Facultad

Ing. LUZ CASTAÑEDA PÉREZ
Miembro de Consejo de Facultad

ALUMNOS

JEAN LUC SANCHEZ DINEGRO
Miembro de Consejo de Facultad

LUIS MOISÉS LEYVA PARRA
Miembro de Consejo de Facultad

CÉSAR SALOMÓN TORNERO ACUÑA
Miembro de Consejo de Facultad

[Handwritten signature]

Jean Luc Sanchez D.